

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA  
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**(11 de octubre de 2019)**

El día 11 de octubre de 2019 se celebra, con la asistencia de los miembros que al final se consignan, reunión ordinaria del Consejo de Departamento de Filología Griega y Filología Eslava en el aula Dostoievski, a las 12 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores (ordinaria del 02-04-2019 y extraordinarias de 09-05-2019 y 03-07-2019).*
- 2) Informe de los directores de las Secciones Departamentales.*
- 3) Selección de los objetivos elegibles para el Contrato Programa 2019-2020.*
- 4) Ratificación, si procede, de los miembros propuestos por cada Área para la Comisión de Docencia e Investigación y para la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura, y elección de los miembros del alumnado.*
- 5) Ratificación, si procede, de los miembros titulares y suplentes propuestos para el Tribunal de Incidencias de cada Área.*
- 6) Asuntos de trámite.*
- 7) Ruegos y preguntas.*

En el punto 1, son aprobadas por asentimiento y por la totalidad de los miembros presentes las actas pendientes de la reunión ordinaria del 02-04-2019 y extraordinarias de 09-05-2019 y 03-07-2019.

En el punto 2, el director de la Sección Departamental de Filología Eslava da la bienvenida a los profesores visitantes de este curso académico: Alina Galimullina, Michal Hulik, Katerina Lamaczova e Iryna Nichaienko. Seguidamente, informa de la reunión de Área en la que han valorado los resultados del V Congreso Internacional “Jornadas Andaluzas de Eslavística” y se ha abordado el cambio en la organización docente motivado por el retraso en el proceso de selección y contratación de la plaza de Ayudante Doctor. Al respecto, el director agradece al profesor Benamí Barros su predisposición y ayuda.

El director del Departamento da igualmente la bienvenida a los nuevos profesores visitantes, y nuevamente a Álvaro Ibáñez Chacón, por su regreso como profesor sustituto interino. Igualmente, con ocasión de la confirmación oficial de sus respectivas becas, felicita a Miriam Urbano por la obtención de una beca FPU del Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades, cuyo proyecto será dirigido por el profesor Moschos Morfakidis Filactós en el marco del grupo de investigación “Estudios de la civilización griega medieval y moderna”; y a Judith Rodríguez por la concesión de una beca de iniciación a la investigación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, cuyo proyecto tutela el profesor Alberto J. Quiroga Puertas en el marco del grupo de investigación “Diatriba: Filosofía, retórica y pedagogía en la Antigüedad Grecolatina”. Acto seguido, informa de lo siguiente:

- a) En relación a la Organización Docente del curso 2019-2020, el Vicerrectorado de Docencia, a través de la figura del Coordinador del “Máster en Filología y Tradición Clásicas”, comunicó el pasado julio al director del Departamento que no autorizaba la reactivación de las asignaturas “La tradición clásica en las Literaturas Hispánicas del siglo XX” y “La construcción del Otro en la Literatura y el Arte Griego, Paradigma de la Cultura Europea” debido al déficit de capacidad docente del Área. Ante la potestad que tiene dicho Vicerrectorado para impedir que una asignatura se imparta si detecta un déficit de esta naturaleza, el director insiste en la importancia de transformar las necesidades docentes en solicitudes de plazas. En cualquier caso, expresa su deseo de que estas dos asignaturas se puedan impartir el próximo curso tras la concesión de las dos plazas de Ayudante Doctor al Área de Filología Griega.
- b) El Contrato Programa del curso 2018-2019 ha arrojado unos magníficos resultados, dado que se ha puntuado la solicitud del Departamento con 99.5 puntos sobre 100. Con todo, el director llama la atención sobre la escasa colaboración de gran parte de los colegas del Departamento a la hora de aportar datos cuando son requeridos para la cumplimentación del Contrato Programa. El profesor Rafael Guzmán Tirado pregunta si la cantidad aportada por el Contrato Programa aparece desglosada en la financiación del Departamento. El director de la Sección Departamental de Filología Eslava responde que no tiene las cifras exactas disponibles en ese momento, pero que estima que la cantidad aportada supone aproximadamente el 30% del presupuesto del Departamento. El director del Departamento remite al profesor Guzmán Tirado a la administrativa del Departamento, que dispone de los datos concretos.
- c) El director informa de un escrito recibido el pasado julio procedente del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad en el que se renuevan las medidas de acción positiva e igualdad aplicables al profesor Alberto Quiroga Puertas que se comunicaron en mayo de 2018, a las que se añade la disminución de su carga máxima lectiva a 18 créditos.
- d) En cuanto a las actividades culturales, el director informa del éxito del “IX Curso de Lengua y Civilización Griega Moderna” celebrado en Drama, Grecia, entre el 15 y el 28 de julio de 2019. Se congratula de que esta actividad, que ha venido contando en los últimos años con el apoyo económico de la Sección Departamental, se esté consolidando.
- e) El vicedecano de infraestructura y asuntos económicos, Gonzalo Aguilar, solicitó al director que compusiera un breve texto para el panel informativo que se colocará en el aula Jesús Lens Tuero de la Facultad de Filología y Letras. Este encargo es parte de una iniciativa de la Facultad para que los estudiantes conozcan mejor la obra de los profesores, poetas e intelectuales en cuyo honor se han nombrado aulas en nuestra Facultad. El director ofreció también al vicedecano colocar en el interior del aula una copia del retrato del profesor Lens Tuero que, finalmente colocado

en el mes de julio para completar la iniciativa aprobada en reunión de la Sección y en el posterior Consejo del Departamento en mayo de 2016, preside actualmente la Biblioteca-Sala de Juntas de nuestra Sección que lleva su nombre.

- f) Se informa del llamamiento del director de *Florentia Iliberritana* para que los miembros del Departamento manden sus contribuciones para el próximo número, que estará dedicado a la memoria de nuestro compañero José M<sup>a</sup>. Camacho Rojo, dado que por el momento la revista carece del mínimo de trabajos necesarios para ser publicada.
- g) El director pone en conocimiento de los miembros del Área que la biblioteca de la Universidad de Granada se ha suscrito a *Clavis Clavium*, una base de datos de literatura cristiana y medieval que incluye cuatro herramientas principales: *Clavis Patrum Graecorum*, *Bibliotheca Hagiographica Graeca*, *Clavis Patrum Latinorum*, *Bibliotheca Hagiographica Latina*.

En el punto 3, el director del Departamento informa, en relación al Contrato Programa, de la adición de un nuevo objetivo común (“Seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal”) y de un nuevo objetivo elegible (“Transferencia de los TFG y TFM”). A continuación, recuerda los objetivos elegibles que se seleccionaron el anterior curso y recuerda que han dado un gran resultado, incluido el de Patrimonio (DE9), pese a la formulación más problemática para nosotros de este último desde el curso 2018-2019 (vid. *supra* 1.b). Por este motivo propone que, de entre los veinte objetivos elegibles, se escojan los seis que ya se seleccionaron el curso pasado. Recuerda que los objetivos son los siguientes: DE1 (Igualdad), DE5 (Sostenibilidad ambiental), DE8 (Divulgación y cultura científica), DE9 (Patrimonio), DE10 (Identidad visual corporativa) y DE12 (Participación en redes de colaboración). Se aprueban por unanimidad estos objetivos para el Contrato Programa 2019-2020<sup>1</sup>.

En el punto 4, se procede a elegir a los profesores y representantes de alumnos que conformarán las comisiones permanentes del Departamento. Previamente, el director recuerda que él es miembro nato de dichas comisiones, de las que también se acordó en 2016 que formaran parte el secretario del Departamento, para poder levantar

---

<sup>1</sup> Transcurridas unas horas de la celebración del Consejo de Departamento, el director informa a través de correo electrónico a todos los miembros del Consejo de lo siguiente:

“Al proceder a seleccionar en la aplicación correspondiente del Contrato Programa 2019-2020 los objetivos elegidos en la reunión de esta mañana, me doy cuenta de que en la actual edición son cinco y no seis como hasta ahora los que pueden ser elegidos por el Departamento.

Dado que, de los seis elegidos en el Consejo de esta mañana, el único objetivo cuyo cumplimiento, en los actuales términos estrictos del Contrato, puede presentar un carácter problemático para nosotros, como expuse en la reunión, es el relativo a Patrimonio, ha sido este el que he dejado fuera sin dudar.

Así pues, los objetivos elegibles que han quedado registrados en la aplicación del Contrato Programa para el curso 2019-2020 son los siguientes:

IGUALDAD ( 5 puntos)  
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ( 5 puntos)  
DIVULGACIÓN Y CULTURA CIENTÍFICA ( 5 puntos)  
IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA ( 5 puntos)  
PARTICIPACIÓN EN REDES DE COLABORACIÓN ( 5 puntos)”.

acta de las reuniones, y el director de la Sección Departamental de Filología Eslava. Es por este motivo por el que, de los tres profesores del Departamento que deberán ser elegidos en el Consejo para cada una de las comisiones, se propone, como en la anterior ocasión, que uno sea de Filología Griega y dos de Filología Eslava, de modo que haya paridad en la representación de cada Área. Para la Comisión de Docencia e Investigación, la Sección Departamental de Filología Griega propone al profesor Álvaro Ibáñez Chacón, mientras que la Sección Departamental de Filología Eslava propone al profesor Benamí Barros García y a la profesora Tatiana Chaikheva. Para la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura, la Sección Departamental de Filología Griega propone a la profesora Maila García Amorós, y la Sección Departamental de Filología Eslava propone a los profesores Rafael Guzmán Tirado y José Antonio Hita Jiménez. Como representantes de alumnos, se presentan José Manuel Aguilera Muñoz y Andrea Latorre Cano para ambas comisiones. Se aprueba por unanimidad esta propuesta para las dos comisiones permanentes del Departamento.

En el punto 5, el director recuerda que el Tribunal de Incidencias estará formado por el director de Departamento, como miembro nato, por dos vocales que serán elegidos por sorteo y por tres suplentes. De igual modo informa que, según el artículo 10 de la actual normativa de evaluación y calificación de la Universidad de Granada, “si el Director del Departamento no es del ámbito de conocimiento al que esté adscrito la asignatura, los tres miembros del tribunal serán elegidos por sorteo y actuará como Presidente el más antiguo en el Departamento”.

La propuesta de la Sección Departamental de Filología Griega es la siguiente:

Presidente: Pedro Pablo Fuentes González.

Vocales titulares: Matilde Casas Olea y Concepción López Rodríguez.

Vocales suplentes: Mónica Durán Mañas, Álvaro Ibáñez Chacón y Miguel Villena Ponsoda.

La propuesta de la Sección Departamental de Filología Eslava es la siguiente:

Presidenta: Larisa Sokolova.

Vocales titulares: Alejandro Calero Díaz y José Antonio Hita Jiménez.

Vocales suplentes: Tatiana Chaikheva, Rafael Guzmán Tirado y Enrique F. Quero Gervilla.

Se aprueba por unanimidad la propuesta para el Tribunal de Incidencias de ambas áreas.

En el punto 6, la profesora Natalia Arséntieva solicita el aval académico del Departamento, requerido por el Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada, para la organización de una nueva edición del curso “El Patrimonio Hidráulico Hispanorromano”. Se trata de un curso que se celebrará en marzo o en junio de 2020, organizado por los grupos de investigación “Tradición y pervivencia de la cultura griega” (HUM 404) y “Arqueología de la época clásica y Antigüedad tardía en

Andalucía oriental” (HUM 296). Se acuerda por unanimidad conceder el aval académico.

En el punto 7, el director del Departamento ruega a los miembros del Departamento que no olviden consignar cualquier incidencia en el curso normal de la docencia en la aplicación habilitada a tal efecto (Sistema Seguimiento de la Actividad Docente) en el Acceso Identificado. Recuerda la obligatoriedad de esta práctica para que los eventuales informes y requerimientos del Servicio de Inspección puedan ser respondidos con la mayor facilidad y rigor.

Sin más puntos que tratar, agradeciendo a los presentes su asistencia, el director del Departamento levanta la sesión, en Granada, a 11 de octubre de 2019.

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTAL

Alberto Quiroga Puertas

VºBº: EL DIRECTOR DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTAL

Pedro Pablo Fuentes González

ASISTENTES: José Manuel Aguilera Muñiz, Natalia Arséntieva, Benamí Barros García, Matilde Casas Olea, Tatiana Chaikhieva, Ángel Díaz-Pintado Hilario, Maila García Amorós, Rafael Guzmán Tirado, Álvaro Ibáñez Chacón, Pedro Pablo Fuentes González, Andrea Latorre Cano, Ángeles Quero Gervilla, Alberto J. Quiroga Puertas, Simón J. Suárez Cuadros.

Excusan su ausencia: Minerva Alganza Roldán, Mónica Durán Mañas, Moschos Morfakidis Filactós.